

ASEO TOTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ASEO TOTAL S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el que fue constituida el 23 de Noviembre del 2005, su objeto principales la compra venta y elaboración de productos químicos y de aseo.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las N IFS para Pymes emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (N IIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (N IIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo N IIF. En dicha resolución se establece que:

1.- Que mediante resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G11.10 del 28 de octubre del 2011 se dispuso que las empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera par Pequeñas y Medianas Entidades (N IFF para las PYMES)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "N IIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las compañías que tengan activos totales inferiores a los US \$ 4'000.000,00; las empresas que registres un valor bruto anuales en ventas a \$ 5'000.000,00.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "N IIF para PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo N IIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo N IIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada

por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo N IIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La compañía ha cumplido con esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, se ha presentado el cronograma de implementación de N IIF para Pymes.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía ha definido su período de transición a las N IIF el año 2011, ha establecido como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las N IIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros:

Inventarios. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos. - Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación ...)**

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5 %
Muebles y enseres	10 %
Maquinaria	10 %

Equipos de computación

33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Participación de trabajadores.- La compañía ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo, para los ejercicios 2014 y 2015, la Compañía ha efectuado la respectiva provisión para distribución de utilidades a los trabajadores y reconoce en los resultados del período el 15% de participación de trabajadores.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 13% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	AL31/12/2016	AL31/12/2015
	En dólares	
C l i e n t e s	176.261	223.074
O t r a s C u e n t a s p o r C o b r a r	91.311	3.855
A n t i c i p o P r o v e e d o r e s	983	15.542
A n t i c i p o C l i e n t e s	(77)	-
(-) P r o v i s i ó n C t a s . I n c o b r a b l e s	(282)	(182)
T o t a l a l 3 1 d e d i c i e m b r e d e 2 0 1 6 ~ 2 0 1 5	268.195	242.367

A diciembre del 2016 y 2015 el saldo de la cuenta clientes corresponde a ventas a clientes con crédito a 30 y 60 días, nuestra cartera tubo una disminución debido a que la recuperación de cartera ha sido muy buena, y a la vez se procedió con la dada de baja de los cuentas incobrables que se mantenían dentro de cartera.

3. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

C U E N T A S	S A L D O	
	al 31/12/2016	al 31/12/2015
Productos		
Terminados y Materia Prima	652.150	654.021
Importaciones en Tránsito	152.855	43.100
Suministros		
Total al 31 de diciembre de 2016 ~ 2015	805.005	697.122

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de la cuenta Inventario de Mercadería y Materia Prima, corresponde principalmente a importaciones y adquisiciones locales de químicos e insumos básicos para la elaboración de nuestro producto terminado.

4. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (continuación)

	Saldo al 31/12/2015	Adiciones Netas	Retiros Netos	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	88.287			88.287
Construcciones en Curso	16.525	-	16.525	
Maquinaria y Equipo	249.545	41.011		290.556
Muebles y Enseres	19.616	376		19.992
Equipo de Computación	18.616	3.022		21.638
Vehículos	166.589		22.321	144.268
Edificios	183.91	15.667		199.577
Total	743.087	60.076	38.846	764.317
- Depreciación Acumulada	184.595	24.787		209.382
Total Activo fijo Neto	558.492	35.289	38.846	554.935

5. CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Proveedores, por clasificación principales como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	aI31/12/2016	aI31/12/2015
	*** en dólares ***	
Proveedores	324.402	243.573
Total al 31 de diciembre de 2016-2015	324.402	243.573

6. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Las obligaciones con los Empleados, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	aI31/12/2016	aI31/12/2015
	*** en dólares ***	
Sueldos		
Décimo Tercer Sueldo	2.578	1.989
Décimo Cuarto Sueldo	5.117	1.864
15% Participación Trabajadores	10.586	8.701
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	18.551	12.553

7. OBLIGACIONES CON EL IESS

Las obligaciones con el IESS, por clasificación principal son como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	aI31/12/2016	aI31/12/2015
	*** en dólares ***	
Aportes IESS	5.989	5.126
Fondos de Reserva	14.801	8.798
Préstamos IESS por Pagar	542	535
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	21.332	14.459

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones Inst. Financieras	394.461	400.361
Total	<u>394.461</u>	<u>400.361</u>

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la cuenta Obligaciones con Inst. Financieras con los créditos concedidos por el BANCO DE LA PRODUCCION - GRUPO PROMERICA, para capital de trabajo.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social es de Veinte mil Dólares Americanos, dividido en doscientas participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de cien dólares cada una.

10. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Sociedades Anónimas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha Reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

9. IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación del Impuesto a la Renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

